



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27940/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que el Secretario de Asuntos Estudiantiles solicita autorización para la liquidación y pago de un día de viático, pasajes y gastos inherentes a la comisión de servicio para asistir al evento “Red de Bienestar Universitario”, reunión convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones a fs. 7;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de un día de viático, pasajes y gastos inherentes a la comisión de servicio por un monto total de pesos once mil novecientos treinta y ocho con 76/100 (\$11.938,76), para asistir al evento “Red de Bienestar Universitario”, reunión convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el que se llevó a cabo el día 11 de junio del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, erogación atendida con fondos provenientes de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (Fuente 11).

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA. -

